

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #43 -2018

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinte tres del mes de octubre de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario.
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, Regidora Suplente en Propiedad

REGIDORES SUPLENTES

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

Albán Chavarría Molina, Sindico Propietario.
Ciriaco Cruz Álvarez, sindico propietario
Wigley Solano Castro, sindico Propietario

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde Municipal

Thalía Calderón Potoy
Secretaria de Concejo a.i.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Andrea Valverde Campos, Lidieth Hidalgo Méndez.

Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Ausente por unirse al llamado de Huelga Municipal ANEP desde el 10 de Setiembre del 2018.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum,

ARTICULO III. Atención a la señora Katty Ruiz Ruiz

ARTICULO IV. Atención al Señor Proveedor Carlos Mena Hernández.

ARTICULO V. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria # 42-2018.

ARTICULO VI. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VII. Informe de la Alcaldesa.

ARTICULO VIII. Mociones de los Regidores.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la señora Katty Ruiz Ruiz

ACUERDO 2.

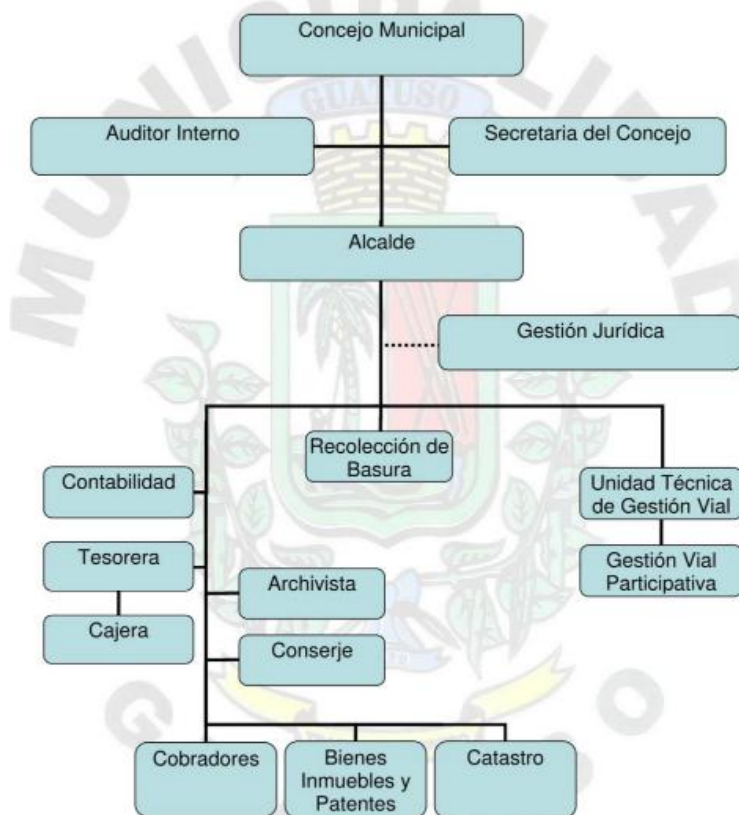
El concejo le da la bienvenida a la señora Katty Ruiz Ruiz.

La señora Katty Ruiz Ruiz, Buenas tardes les voy a contar un poco de lo que yo les vengo a exponer hoy, la UNED me está dando una capacitación estoy aprendiendo cosas que no tenía la capacitación para realizarlas pero con la ayuda de la UNED y el servicio Civil estoy haciendo las cosas y tratando de que la municipalidad valla mejorando día con día por ejemplo con todo lo que tiene obsoleto uno es el organigrama y un manual de reclutamiento y selección que aquí no ha existido, mi trabajo final es presentar el organigrama aprobado por el concejo y el manual de reclutamiento y selección ese es el trabajo de hoy en mi exposición, también dentro de la capacitación que me están dando yo estoy implementando mes a mes los valores, fortaleciendo los valores en la municipalidad para que haya una mejor armonía este mes implemente el valor del respeto, yo les traía algo aquí porque ustedes también son parte de la municipalidad.

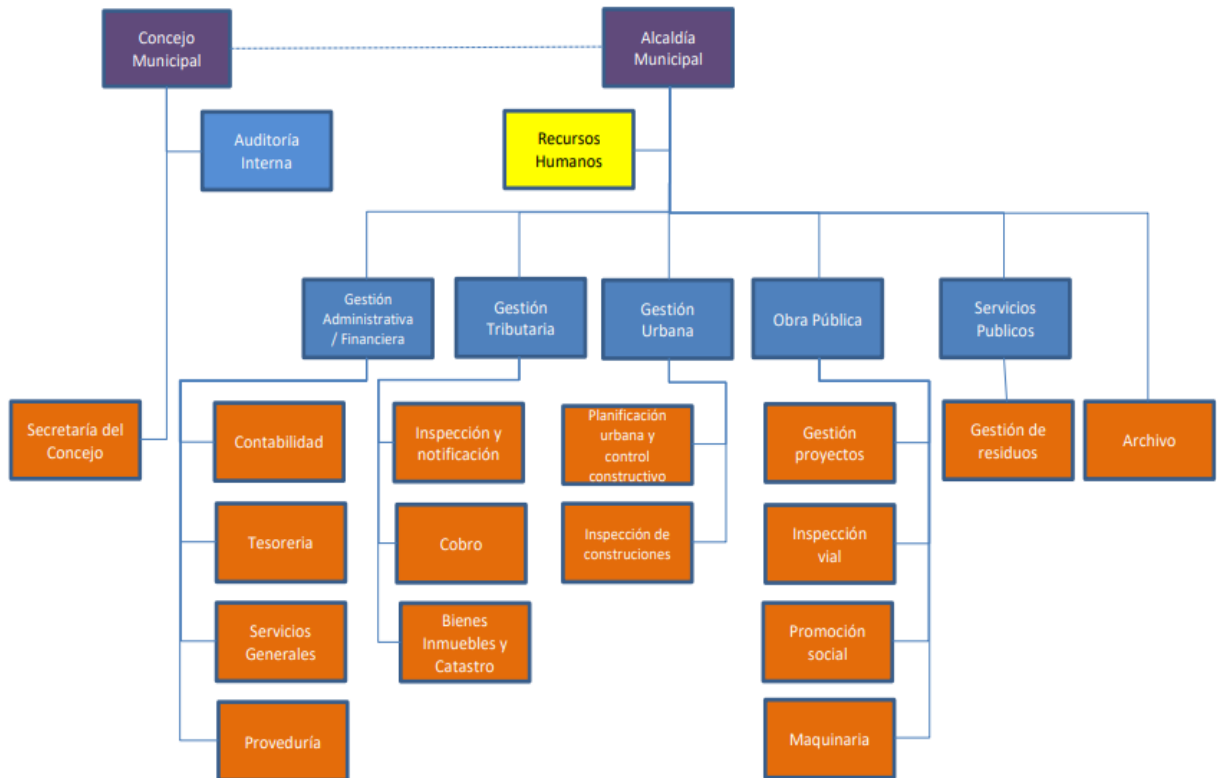
La señora Katty Ruiz Ruiz, voy a empezar mostrándoles el organigrama que tenemos actualmente en la municipalidad este es el primer organigrama que tenemos en la municipalidad y el único, podemos ver que está obsoleto y que no tiene varias plazas como recursos humanos, el de archivo, se muestra a continuación;

Organigrama Municipalidad de Guatuso

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO



La señora Katty Ruiz Ruiz,ue les traigo, el cual realice con ayuda de don Cesar el del Servicio Civil el que ve las partes de las municipalidades el señor del servicio civil en este año se ha actualizado el organigrama de Ciudad Quesada, Zarcero y ahora nosotros con las mismas líneas colaterales que tenemos, explica detalladamente organigrama.



La presidenta Municipal Maureen Castro Rios, recuerden que el archivo tiene Ley propia.

La señora Katty Ruiz Ruiz, si por eso está solo en el organigrama, porque hay que haber un archivo centralizado será para este año o el próximo, entonces no sé qué les parece mi trabajo, esto es parte de mi trabajo con la UNED que es lo que yo estoy haciendo y implementando los manuales, luego de que se aprueba este manual tengo que hacer el manual de organización y procedimientos que es más específico y en que incurre en todos puestos, luego viene el manual de puestos y así sucesivamente, la meta mía es que el próximo año ya recursos humanos valla entre un 80 % a 90% en el SING porque en los años anteriores recursos humanos tiene un 0 este es un requisito tener un organigrama y el manual de reclutamiento y selección que no hay, incluso gracias a ustedes por la aprobación del reglamento interno porque también es un punto más a favor de la municipalidad de Guatuso en el SING, el siguiente es el manual de puestos, a la ayuda que me esta brindado la UNED y el servicio Civil siento que lo voy a lograr.

La presidenta Municipal somete Organigrama a votación.

El concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras, Ana Patricia Rodríguez Soto aprobar Organigrama presentado por el Departamento de Recursos

Humanos, elaborado con los mejores conocimientos técnicos en acuerdo definitivamente aprobado.

La señora Katty Ruiz Ruiz, el manual de reclutamiento y selección son los procesos que debo hacer mediante ascenso directo, concurso externo e interno, yo para lograr que un concurso sea idóneo debo de contar con una manual de reclutamiento y selección que es el que yo les vengo a presentar, explica detalladamente.

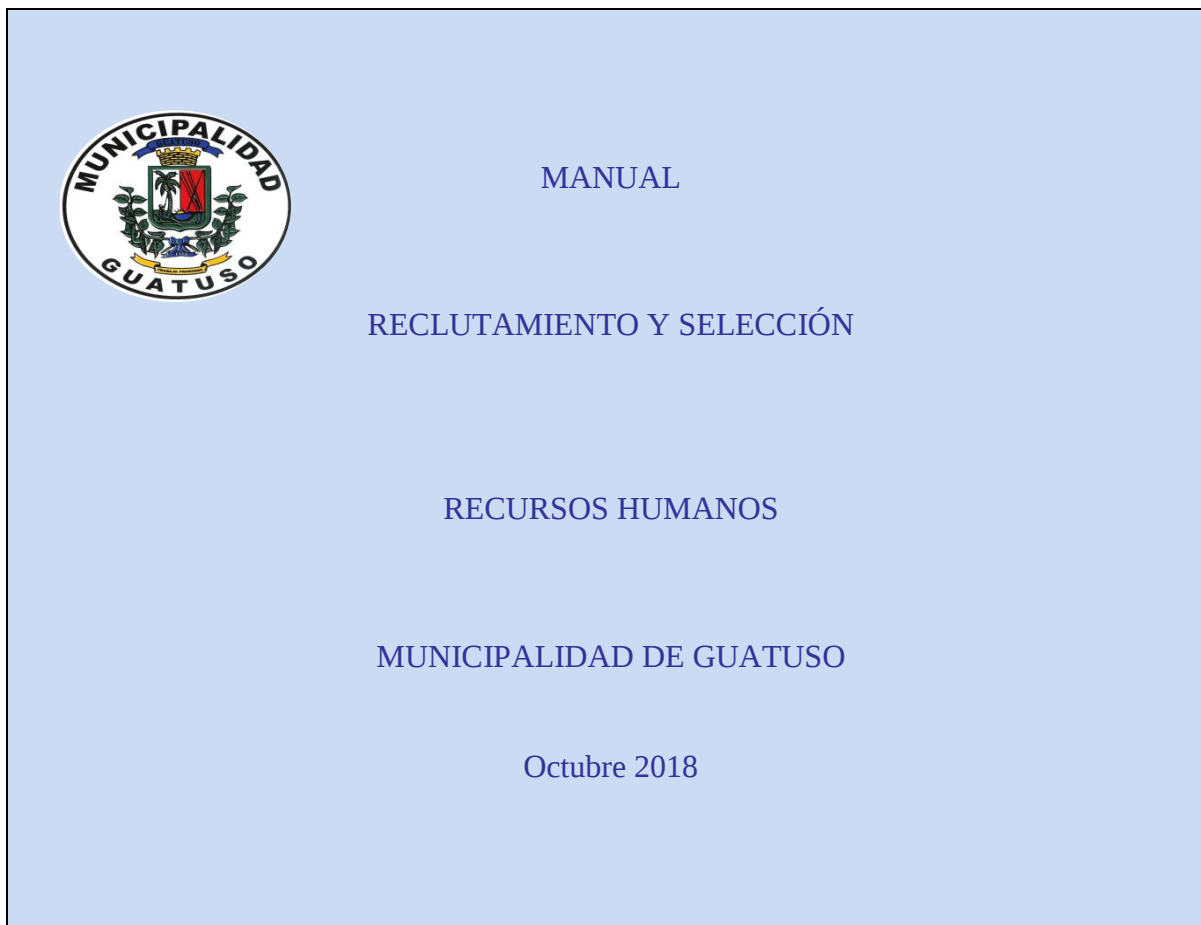


TABLA DE CONTENIDO

HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4

3.	
DEFINICIONES.....	4
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	4
5. POLÍTICAS.....	5
6. DESCRIPCIÓN TEXTUAL DEL PROCEDIMIENTO.....	5
6.1 Ascenso	
Directo.....	5
6.2 Concurso	
Interno.....	5
6.3 Concurso	
Externo.....	7
7. DESCRIPCIÓN GRÁFICA.....	8

HOJA DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Fecha	N° Revisión	Descripción del cambio	Revisó y aprobó	Distribución por áreas o departamentos
		Documento original		

1. OBJETIVO

Atraer y elegir del mercado laboral al personal idóneo para desempeñar los diferentes puestos que componen la organización, a partir de la utilización de mecanismos e instrumentos apropiados para este fin y cumpliendo a cabalidad con la normativa vigente.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica al Subproceso de Recursos Humanos y a las diferentes instancias municipales.

3. DEFINICIONES

Reclutamiento: Desarrollar las acciones necesarias para localizar y atraer a las personas que poseen los requisitos necesarios para ocupar un puesto vacante en la Municipalidad.

Selección: Es el proceso por medio del cual se escoge de entre un conjunto de individuos, a aquel que tenga las mayores aptitudes para ejercer un trabajo y cuyos rasgos de personalidad le permitan una adaptación satisfactoria al puesto y a la organización.

Inopia: Se presenta ante la escasez de oferentes. Entiéndase menos de tres oferentes o candidatos. Lo anterior porque el Código Municipal, artículo 139 (Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 130 al 139), establece una nómina de elegibles de tres candidatos como mínimo.

Desierto: Se presenta ante la ausencia de oferentes o candidatos.

Coordinador de Recursos Humanos: Persona nombrada como Coordinador de Recursos Humanos, o quien designe el Alcalde en caso de no tener a una persona nombrada en ese puesto.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual de clases de puestos
- Código Municipal
- Reglamento Autónomo

5. POLÍTICAS

- 5.1 Toda persona que cumple con los requisitos objetivos y subjetivos podrá participar por una plaza vacante según estipula el Código Municipal.
- 5.2 No se contratará a ningún funcionario que no cumpla con los requisitos establecidos en el manual de puesto.
- 5.3 Toda Contratación es aprobada por el Alcalde o el Concejo según competa.
- 5.4 Toda contratación se debe documentar en una acción de personal
- 5.5 Se realizarán concursos externos cuando a juicio de la Administración no exista candidatos a nivel interno idóneos, o cuando no se cumpla la terna.

6. DESCRIPCIÓN TEXTUAL DEL PROCEDIMIENTO

Ascenso Directo

- 6.1.1 Cuando se presenta una plaza vacante el Coordinador de Recursos Humanos determina sus requerimientos conforme al manual de puestos para proceder a llenarla siguiendo el debido proceso.

El Coordinador de Recursos Humanos procede a llenar la plaza vacante conforme al artículo 137 *(Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 128 al 137)*

- 6.1.2 para proceder en primera instancia con el ascenso directo, para tal efecto, envía un oficio al Coordinador del Área para verificar, si hay oferentes.
- 6.1.3 Si hay oferentes el Coordinador de Recursos Humanos verifica si cumplen con los requisitos, si no cumplen con los requisitos informa al Coordinador

del Área mediante un oficio y si cumplen con el requisito elabora un informe al Alcalde o el Concejo según corresponda para su elección.

- 6.1.4** Al escogerse al candidato se comunica al Coordinador de Recursos Humanos sobre la persona elegida.
- 6.1.5** El Coordinador de Recursos Humanos procede al ascenso directo y confección de la acción de Personal.
- 6.1.6** En caso de no existir candidatos el Coordinador de Recursos Humanos procede con el procedimiento para concurso interno [PRH-5A](#).
- 6.1.7** Procedimiento [PRH-5A](#) Concurso Interno
- 6.1.8** El Coordinador Recursos Humanos, informa mediante oficio al Alcalde las vacantes existentes, con la aprobación de parte del Alcalde, se inicia el concurso Interno.
- 6.1.9** El Coordinador Recursos Humanos elabora un oficio con la información del puesto, requisitos, salario, lugar del puesto, fecha límite de entrega de las hojas de vida, y el lugar de entrega. Luego divulga en las diferentes áreas de la corporación, envía copia del oficio al Alcalde, Coordinadores de Área.
- 6.1.10** El Coordinador de Recursos Humanos recibe las hojas de vida hasta la fecha programada y confronta las copias de los títulos, certificaciones y otros con los originales y los sella al dorso con su firma, en el momento de su recepción.
- 6.1.11** El Coordinador de Recursos Humanos verifica los requisitos con los atestados de cada uno de los candidatos para determinar los que cumplen con los requisitos. Aquellos oferentes que no cumplen con los requisitos se les envía una nota de agradecimiento. Los que cumplen con los requisitos continúan en el concurso.
- 6.1.12** El Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador del área donde se encuentra la vacante, deben diseñar previamente las pruebas y entrevistas que se van a suministrar, fijan las fechas de las pruebas, entrevistas y demás predictores que requiera el puesto.
- 6.1.13** A los oferentes que cumplen con los requisitos el Coordinador de Recursos Humanos los convoca a las pruebas y entrevistas en coordinación con el encargado del Área del puesto vacante. Antes de la entrevista el oferente debe llenar una oferta de servicios.
- 6.1.14** El Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador del Área donde se encuentra la plaza vacante, aplican las pruebas y entrevistas, proceden a calificar los predictores.
- 6.1.15** Una vez que se tiene la calificación total de los oferentes, el Coordinador de Recursos procede a levantar el registro de elegibles en orden descendente con los participantes que obtuvieron nota igual o superior al 70%, se elabora un informe sobre el concurso, publicaciones y con la calificación de cada uno de los participantes.
- 6.1.16** En caso de que no haya quedado ningún oferente elegible, el Coordinador de Recursos Humanos declara inopia o desierto el Concurso Interno, y procede a realizar Concurso Externo [PRH-5B](#).
- 6.1.17** El Coordinador de Recursos Humanos envía al Alcalde una nómina de elegibles de acuerdo con el artículo 130 del Código Municipal, incluyendo tres candidatos como máxima en estricto orden descendente de calificación,

para que el Alcalde elija la persona respectiva, mediante un oficio e informe del concurso.

- 6.1.18** Cuando el Alcalde escoge, el Coordinador de Recursos Humanos confecciona un oficio donde les comunica a todos los participantes el resultado del mismo y al elegido le comunica la fecha de ingreso y realiza la confección de la Acción de Personal.
- 6.1.19** Procedimiento **PRH-5B Concurso** Externo
- 6.1.20** El Coordinador de Recursos Humanos organiza el Concurso Externo.
- 6.1.21** El Coordinador de Recursos Humanos publica en los medios, escritos, oficios a los Coordinadores de Áreas, Universidades Colegios Profesionales, Centros Comerciales, Estación de Autobuses, entre otros; donde comunica el tipo de puesto, lugar del puesto, requisitos, salario y fecha límite de recepción de documentos.
- 6.1.22** El Coordinador de Recursos Humanos recibe los documentos en la oficina en la fecha programada y revisa las hojas de vida contra el Manual de Puestos, confronta las copias de los títulos, certificaciones y otros con los originales y los sella al dorso con su firma, en el momento de su recepción.
- 6.1.23** En caso de que no se presenten un candidato el Coordinador de Recursos Humanos declara inopia o desierto el Concurso Externo y organiza nuevamente el concurso, realizar el procedimiento a partir de la actividad 6.3.1.
- 6.1.24** Con los documentos recibidos, el Coordinador de Recursos Humanos verifica los requisitos con los atestados de cada uno de los candidatos. Los que no cumplen con los requisitos les envía un oficio donde se les indica que no continúan en el concurso. Los que cumplen con los requisitos continúan en el concurso.
- 6.1.25** El Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador de Área donde se encuentra la plaza vacante, deben diseñar previamente las pruebas y entrevistas que se van a suministrar, fija las fechas de las pruebas, entrevistas y demás predictores que requiera el puesto.
- 6.1.26** A los oferentes que cumplen con los requisitos el Coordinador de Recursos Humanos los convoca a las pruebas y entrevistas en coordinación con el encargado del Área del puesto vacante. Antes de la entrevista el oferente debe llenar una oferta de servicios.
- 6.1.27** El Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador del Área donde se encuentra la plaza vacante, aplican las pruebas y entrevistas.
- 6.1.28** El Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador del Área donde se encuentra la plaza vacante, califican las pruebas, entrevistas y demás predictores.
- 6.1.29** Una vez que se tiene la calificación total de los oferentes, el Coordinador de Recursos procede a levantar el registro de elegibles en orden descendente con los participantes que obtuvieron nota igual o superior al 70%, se elabora un informe sobre el concurso, número de oferentes, medios de publicación, predictores, orden de compra de la publicación, copia de la publicación y

otras fuentes de información utilizadas y la calificación que obtuvo cada uno de los participantes.

- 6.1.30** En caso de que el registro de elegibles lo conformen menos de tres candidatos o no haya quedado ningún oferente elegible, el Coordinador de Recursos Humanos declara inopia o desierto el Concurso Externo y procede a realizar nuevamente otro concurso, se sigue el mismo procedimiento a partir de la actividad 5.3.1

El Coordinador de Recursos Humanos envía al Alcalde una nómina de elegibles de acuerdo con el artículo 139 del Código Municipal (Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 130 al 139)

- 6.1.31** , incluyendo tres candidatos como mínimo en estricto orden descendente de calificación, para que el Alcalde elija la persona respectiva, mediante un oficio e informe del concurso.

- 6.1.32** Cuando el Alcalde escoge, el Coordinador de Recursos Humanos confecciona un oficio donde les comunica a todos los participantes el resultado del mismo y al elegido le comunica la fecha de ingreso y realiza la confección de la Acción de Personal.

Fin del procedimiento.

5.1 Descripción gráfica

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Determinar los requerimientos de la plaza vacante conforme al manual de puestos para proceder a llenarla siguiendo el debido proceso] A --> B[Proceder a llenar la plaza vacante conforme al artículo 128 del Código Municipal] B --> C[Enviar un oficio al Coordinador del Área para verificar si hay candidatos para el ascenso directo.] C --> D{Existen candidatos para ascenso directo?} D -- No --> E[Proceder con el Concurso Interno PRH-5A] D -- Sí --> F{Cumplen con los requisitos?} F -- No --> G[Enviar oficio al Coordinador del Área] F -- Sí --> H[Elaborar un informe al Alcalde para su elección] H --> I[Elegir al funcionario y comunicar al Coordinador del Área sobre la elección] I --> J[Proceder al ascenso directo y confección de la acción de Personal.] J --> FIN([FIN]) E --> FIN G --> FIN </pre>			
	Coordinador de Recursos Humanos	Manual de puestos	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Código Municipal	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio Manual de puestos	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe	No aplica
	Alcalde Municipal	Informe	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio Acción de personal	No aplica

PROCEDIMIENTO PRH-5A CONCURSO INTERNO

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> Organizar[Organizar el Concurso Interno] Organizar --> Elaborar[Elaborar un oficio con la información del puesto y fecha límite de entrega de las hojas de vida, y el lugar de entrega] Elaborar --> Divulgar[Divulgar en las diferentes áreas de la organización y enviar copia del oficio al Alcalde, Coordinadores de Área.] Divulgar --> Recibir[Recibir las hojas de vida hasta la fecha indicada y verificar los requisitos] Recibir --> Existencia{Existen candidatos para concurso interno} Existencia -- No --> Inopia[Declarar inopia o desierto el Concurso Interno y proceder con el Concurso Externo PRH-5B] Existencia -- Sí --> Cumplen{Cumplen con los requisitos?} Cumplen -- No --> Agradecimiento[Enviar una nota de agradecimiento] Cumplen -- Sí --> Fin1[/1/] Inopia --> Fin2([FIN]) Agradecimiento --> Fin2 </pre>			
	Coordinador de Recursos Humanos	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	Debe contener como mínimo los requisitos, lugar del puesto, salario
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Manual de puestos	Se confrontan las copias de los títulos, certificaciones y otros con los originales y los sella al dorso con su firma.
	Coordinador de Recursos Humanos	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Manual de puestos	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica

PROCEDIMIENTO PRH-5A CONCURSO INTERNO

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
1 Diseñar las pruebas y entrevistas que se van a suministrar, fijar las fechas de las pruebas, entrevistas y demás predictores que requiera el puesto. Convocar a las pruebas y entrevistas en coordinación con el encargado del Área del puesto vacante Llenar una oferta de servicios. Aplicar las pruebas y entrevistas Calificar pruebas y demás predictores. El oferente obtuvo una nota igual o superior a 70%? No Comunicar resultado mediante oficio FIN Sí Levantar el registro de elegibles en orden descendente con los participantes que obtuvieron nota igual o superior al 70% 2			
	Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador de Área	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio Pruebas	No aplica
	Oferente	Oferta de servicios	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos y Coordinador del Área	Pruebas, entrevistas	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos y Coordinador del Área	Hojas de respuesta a pruebas	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Resultados del concurso	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Registro de elegibles	No aplica

PROCEDIMIENTO PRH-5A CONCURSO INTERNO

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
<pre> graph TD 2[2] --> HayOferentes{Hay oferentes} HayOferentes -- No --> NoOferentes[Declarar inopia o desierto el Concurso Interno y proceder con el Concurso Externo PRH-5B] HayOferentes -- Si --> ElaborarInforme[Elaborar un informe sobre el concurso, publicaciones y con la calificación de cada uno de los participantes.] ElaborarInforme --> EnviarNominas[Enviar al Alcalde una nómina de elegibles de acuerdo con el artículo 130 del Código Municipal] EnviarNominas --> EscogerCandidatos[Escoger uno de los tres candidatos] EscogerCandidatos --> ComunicarElegido[Comunicar al elegido de la terna, la fecha de ingreso mediante un oficio y realizar la confección de la Acción de Personal.] ComunicarElegido --> ConfeccionarOficio[Confeccionar un oficio para todos los participantes para comunicarle los resultados] ConfeccionarOficio --> FIN([FIN]) </pre>			
	Coordinador de Recursos Humanos	Registro de elegibles	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe Oficio	Incluyendo tres candidatos como mínimo en estricto orden descendente de calificación
	Alcalde Municipal	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica

PROCEDIMIENTO PRH-5B CONCURSO EXTERNO

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) -- 3 --> Organizar[Organizar el Concurso Externo] Organizar --> Publicar[Publicar en los medios, escritos, la radio, oficios a los Coordinadores de Áreas, Universidades, Colegios Profesionales, Centros Comerciales, Estación de Autobuses, Mercado Municipal, entre otros] Publicar --> Recibir[Recibir los documentos en la fecha programada y verificar los requisitos con los atestados de cada uno de los candidatos.] Recibir --> HayCandidatos{Hay Candidatos} HayCandidatos -- No --> Declarar[Declarar inopia o desierto el concurso] Declarar --> FIN([FIN]) HayCandidatos -- Sí --> Cumple{Cumple con los requisitos?} Cumple -- No --> Enviar[Enviar oficio donde se comunica que no continúa en el concurso] Enviar --> FIN Cumple -- Sí --> 1{1} 1 --> 3{3} </pre>			
	Coordinador de Recursos Humanos	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio, afiches	Se comunica el tipo de puesto, lugar del puesto, requisitos, salario y fecha límite de recepción de documentos.
	Coordinador de Recursos Humanos	Hojas de vida y atestados	Se confrontan las copias de los títulos, certificaciones y otros con los originales y los sella al dorso con su firma.
	Coordinador de Recursos Humanos	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Hojas de vida Manual de puestos	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	No aplica	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica

PROCEDIMIENTO PRH-5B CONCURSO EXTERNO

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
1 Diseñar las pruebas y entrevistas que se van a suministrar, fijar las fechas de las pruebas, entrevistas y demás predictores que requiera el puesto. Convocar a las pruebas y entrevistas en coordinación con el encargado del Área del puesto vacante Llenar una oferta de servicios. Aplicar las pruebas y entrevistas Calificar pruebas y demás predictores. El oferente obtuvo una nota igual o superior a 70%? No Comunicar resultado mediante oficio FIN Sí Levantar el registro de elegibles en orden descendente con los participantes que obtuvieron nota igual o superior al 70% 2			
	Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador de Área	Pruebas, entrevistas y otros predictores	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficios	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oferta de servicios	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos y Coordinador del Área	Pruebas y entrevistas	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos y Coordinador del Área	Pruebas, entrevistas y otros predictores	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Resultados del concurso	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Registro de Elegibles	No aplica

PROCEDIMIENTO **PRH-5B** CONCURSO EXTERNO

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
<pre> graph TD 2[2] --> D{Hay elegibles} D -- No --> A[Declarar inopia o desierto el Concurso Externo] A --> 3[3] D -- Si --> B[Elaborar un informe sobre el concurso, publicaciones y con la calificación de cada uno de los participantes.] B --> C[Enviar al Alcalde una nómina de elegibles de acuerdo con el artículo 130 del Código Municipal] C --> D1[Escoger uno de los tres candidatos] D1 --> E[Comunicar al elegido de la terna, la fecha de ingreso mediante un oficio y realizar la confección de la Acción de Personal.] E --> F[Confeccionar un oficio para todos los participantes para comunicarle los resultados] F --> FIN([FIN]) </pre>			
	Coordinador de Recursos Humanos	Registro de Elegibles	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Informe	Incluyendo medios de publicación y otras fuentes de información utilizadas.
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio e Informe	Incluyendo tres candidatos como mínimo
	Alcalde Municipal	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica
	Coordinador de Recursos Humanos	Oficio	No aplica

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Define el inicio o el fin de un procedimiento;
	Define una actividad dentro de un procedimiento.
	Define una condición de decisión dentro del procedimiento.
	Define una acción o evento de control (medición, revisión, inspección, ensayo, etc.) desarrollado dentro del procedimiento.
	Define una salida física de documentos. Impresión de la información.
	Define una salida física de copias de documentos. Impresión de información con copias.
	Define la conexión entre un símbolo y otro, dentro de una misma página, cuando no es posible hacer dicha conexión directamente.
	Define la conexión entre un símbolo y otro en distintas páginas, cuando el procesamiento continúa en la siguiente página
	Define el almacenamiento de documentos
	Define el sentido del procedimiento, es decir, la secuencia de actividades dentro del procedimiento.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, ¿las ternas son tres para el concurso interno y si no hay tres?

La señora Katty Ruiz Ruiz, automáticamente se pasa a Concurso externo, se hace un oficio a alcaldía y se indica que no cumple y que lo haga en concurso externo.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos si nadie concurra en el externo, ¿va de nuevo externo?

La señora Katty Ruiz Ruiz, sí, les voy dar el ejemplo de Keilor ya es la cuarta vez que la saco a concurso y si ya veo que nadir concurra tengo que enviarle una resolución a alcaldía que mande un informe a servicio Civil que esa plaza que la ha sacado varias veces a concurso y que solo una persona esta interesada, entonces servicio Civil tiene que hacer una resolución a Alcaldía donde indique que si se puede nombrar en propiedad.

La señora Katty Ruiz Ruiz, la idea mía es implementado instrumentos que la municipalidad no tiene actualmente para que la Municipalidad valla mejorado todos los ranking que actualmente estamos bajos , la idea es actualizarme a mi todo lo que yo pueda para brindar un mejor servicio capacitación , que es lo que voy proponerme para el otro año dar capacitaciones por parte mía, me falta hacer un plan de capacitaciones, para todo el personal, la semana pasada y esta e estado muy bendecida y la municipalidad también porque aquí nunca el INS se apersonado porque no tenemos Salud Ocupacional, el INS nos envió un correo me van a implementar un departamento de Salud Ocupacional yo soy la responsable, también COSEVI viene a dar capacitación a choferes, es increíble yo pensaba que solo eran capacitaciones de choferes pero también brindan capacitaciones de aseo y Limpieza como debe de tener su área de trabajo que es lo que aquí necesitamos , la ergonomía, manejo defensivo para choferes las propuse para este próximo años, el de COSEVI es el manejo defensivo, la mecánica los procesos que debe hacer antes de prender las maquinas.

La señora Katty Ruiz Ruiz, hay algo que les voy a solicitar yo se lo propuse a la jefa, que para el manual descriptivo de puestos tengo que hacer una comisión y tengo que incluir a alguien del Concejo, para presentarlo al concejo revisado, no sé a quién van a elegir.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, la persona idónea es Maureen, es la que tiene mas conocimientos, yo propongo a Maureen.

La señora Katty Ruiz Ruiz, seriamos cuatro, también si alguien tiene alguna idea para mi mural, cualquier aporte será bienvenido.

El señor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, gracias por prepararse para mejorar la municipalidad y la instamos a seguir adelante.

La señora Katty Ruiz Ruiz, o meta es que la Municipalidad trabaje en equipo no se como lo voy a lograr pero esa es mi meta, trabajar de la mano con alcaldía.



El Regidor en Propiedad Ángel Bolaños Porras, en el caso suyo usted va y se capacita y trae las capacitaciones porque aquí hay capacitaciones que se han hecho a nivel municipal y se ignoran totalmente.

La señora Katty Ruiz Ruiz, esta es mi primera parte porque el curso que estoy recibiendo con la UNED y lo que me esta implementado el servicio Civil yo se los vengo a exponer aquí, este ya se lo puedo pasar a Braulio para que lo incluya en la página para la presentación el Jueves.

La presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, Si ya se puede pasar.

El concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto, asignar a la regidora Maureen Castro Ríos para Comisión de Trabajo del Manual de puestos en acuerdo firme.

El concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras, Ana Patricia Rodríguez Soto aprobar Manual de Reclutamiento y Selección en acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO IV. Atención al Señor Proveedor Carlos Mena Hernández.
ACUERDO 3.**

El concejo le da la Bienvenida al Señor Carlos Mena Hernández.

El Proveedor Carlos Mena Hernández, Buenas Tardes lo que les traigo a continuación es la Licitación Abreviada 2018LA-000006-01, lee textualmente.

**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PROVEEDURIA MUNICIPAL
LISITACION ABREVIADA 2018LA-000006-01**

COMISIÓN DE LISITACIONES

“COMPRA Y ACARREO DE EMULSION ASFALTICA”

Informe para Resolución de Adjudicación

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia que está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel

1. OBJETIVO

El objeto de esta contratación es La compra de emulsión asfáltica para usarse en el mejoramiento camino 2-15-025 Y 2-15-024 mediante la colocación de un tratamiento superficial triple de 5.174 kilómetros.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la por oficio No. UTGVM-545-09 2018, del director de la UTGVM, Ing. Fernando Porras Fonseca solicita proceder con la contratación del bien.

- a. De acuerdo con la requisición 3300, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: ₡38.000.000, 00 colones

3. EL CONCURSO

- a. El día 12 de Octubre del 2018, a las 12:54 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Asfaltos@racsa.co.cr (asfaltos y maquinaria)

Asfalto Laboro

Araya y campos

Asfaltos de Grecia

Montedes

AsfaltosCBZ

- b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 14 horas del 22 de octubre del 2018 en las oficinas de Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

- OFERTA No. 1: ASFALTOS LABORO. Cédula Jurídica 3-101-382413, oferta que se recibió por correo electrónico, el monto cotizado es de ₡37.997.992.59. el tiempo de entrega 04 días naturales.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con las especificaciones solicitadas por el departamento de la Unidad Técnica la oferta recibida cumple de manera correcta con las especificaciones solicitadas por este departamento.

A) Precio cotizado (80 puntos):

La oferta que cotiza el menor precio se denomina oferta base y recibirá la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = \frac{\text{Precio cotizado menor} * 80}{\text{Precio oferta a evaluar}}$$

B) Plazo de Entrega: (20 puntos):

El puntaje se asignará según la siguiente tabla:

De 1 a 10 días naturales	20 puntos
De 11 a 15 días naturales	15 puntos
De 16 a 20 días naturales	10 puntos
De 20 a 30 días naturales	5 puntos

Nota: Plazos mayores a 30 días naturales se excluye la oferta.

Primero que la oferta de Asfaltos Labores cumple de manera eficiente con todas especificaciones solicitadas además es el único oferente interesado en participar en esta contratación por lo que al ser la única opción se le asigna el puntaje total en precio y al tener el tiempo de entrega de 4 días hábiles según la tabla propuesta en el cartel genera 20 puntos por lo que en resumen la oferta tiene una calificación total de 100 puntos.

Analizando el cartel y las invitaciones se analiza que la única oferta recibida es la más conveniente para satisfacer el interés público.

Se revisa la oferta y la certificación del CFIA que indica que la empresa está inscrita ante este órgano hasta el día 19 de Noviembre del 2018 por lo que si las labores no han concluido para esa fecha se solicitara. Una certificación nueva para dejar claro la inscripción de esta empresa ante el colegio pertinente.

Por puntos queda de la siguiente Manera

ASFALTO LABORO 100 puntos

5. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, valoración de las ofertas consignadas en el cartel y la elección de la oferta más conveniente para satisfacer el interés público, por lo que se recomienda:

PRIMERO: Adjudicar a la oferta:

No.01:

Nombre del oferente: Asfaltos Laboro

Cédula de Jurídica: 3-101-382413

Monto cotizado: ¢37.997.992.59

No. de línea	Cantidad	Descripción	Monto
1	134.420.52	Compra y Acarreo de Emulsión asfáltica	¢37.997.992,59

Sin más que agregar

Carlos Mena Hernández

Fernando Porras Fonseca

Eduardo Hernández

Proveedor a.i.

Director UTGV

Vise-Alcalde

El señor Proveedor, aquí les dejo el expediente por si gustan revisarlo.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, les quiero decir algo a los compañeros , el proyecto de este asfalto es para Rio Celeste y Maquengal ellos lo iban a obtener por medio de RECOPE la no darse el tema de RECOPE para cumplir con el tiempo para el TS3 de ese Proyecto, la Municipalidad tuvo que comprarlo, aquel día no califico por ser oferente único pero ya ahora hay un proceso de contratación ya debidamente estipulado, a las asociaciones les dieron tiempos 43 días a Rio Celeste y un poco más de días a Maquengal, para que la empresa entre y asfalte y faltan dos pasos de alcantarillas esas asociaciones si no liquidan en estos días , se van a quedar sin el 2 % entonces de mi parte yo les voy a dar apoyo hoy mismo y someto a votación.

El Regidor Propietario Ramón Eladio y la parte del rancho Kurin ?

La Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, sí, pero con la parte del presupuesto Extraordinario porque esa es otra parte.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zúñiga, compra, acarreo y colocación

El Proveedor Carlos Mena Hernández., si la vez pasada habíamos hablado de que esta empresa ya ellos están adjudicados por DINADECO para la colocación, pero la Municipalidad tenía que brindar el transporte y compra de emulsión por motivo de huelga

RECOPE no nos donó esa parte entonces se tomo un acuerdo en Junta Vial por eso fue que se hizo el proceso.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, entonces la colocación va con la misma empresa, pero con el pago del dinero de DINADECO.

La presidenta Municipal somete a votación la Licitación Abreviada.

El concejo Municipal con cinco votos Positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zuñiga, Ramon Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto aprobar LICITACION ABREVIADA 2018LA-000006-01 COMPRA Y ACARREO DE EMULSION ASFALTICA en acuerdo definitivamente aprobado.

El Proveedor Carlos Mena Hernández., para la próxima semana se va a presentar lo del proyecto de las aceras, si no hay ningún inconveniente, ya están las ofertas, pero se recibieron ayer tiene que revisarlo los ingenieros, la otra semana próxima poder presentarlos.

La presidenta Municipal, yo hable algo con Carlos que talvez ustedes puedan secundarlo y es que las Licitaciones que vengan para el concejo cuando vallan a concurso el concejo se entere que esta en concurso, porque aquí nos dicen va salir a concurso pero no nos dice que día sale, yo le pedí a Carlos por motivos de transparencia y más, que el concejo que tiene que adjudicar esos proyectos, entonces no se si están de acuerdo que él le envíe una nota a secretaria para que nos los envíen a nosotros.

El Proveedor Carlos Mena Hernández., yo le indique que a la alcaldía siempre le informo como, cuando y donde en cada proceso que se va hacer hasta el más pequeño de cuantía hasta las licitaciones, no se en este caso yo se los puedo pasar aquí al concejo o se lo paso a alcaldía y que se los pase aquí.

El Regidor Propietario Fulvio VargasZuñiga directo al concejo.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, nos gustaría que fuera por medio de la secretaria del concejo.

El Proveedor Carlos Mena Hernández., específicamente que necesitan que informe

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, si es abreviada y el dia que sale al concurso, sabemos que usted cumple con los requisitos, solo es saber el dia que sale a concurso lo que venga para el concejo no hay problema.

El Proveedor Carlos Mena Hernández., el viernes se recibió una apelación al acto de adjudicación 02 que es la del Back Hoe, la interpusieron ante la Contraloría por cuantía si podía ir a contraloría, por cambio actual de dólares si sobrepasaba el monto que tenemos para licitaciones, hoy envié el expediente a contraloría, hay que esperar 10 dias para que la

contraloría acoja el recurso o lo rechaze y si lo rechaza la adjudicación queda firme y continuamos y si lo aceptan ya va a un proceso de 40 días aproximadamente.

ARTICULO V Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria # 42-2018.

ACUERDO 4.

Se realizan correcciones de forma.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras, Fulvio Vargas Zúñiga y Ana Patricia Rodríguez Soto en acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO VI. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El concejo acuerda conceder Audiencia con cinco votos positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras, Fulvio Vargas Zúñiga y Ana Patricia Rodríguez Soto el día 06 de noviembre a las 4:00 pm en el Salón de Sesiones en la Municipalidad de Guatuso de nota enviada por la Señora Hazel Pizarro Sandoval encargada de Red de Promoción EDICASA sobre solicitud de audiencia en acuerdo definitivamente aprobado.
- b) El concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre Expediente N° 20.308 LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES.
- c) El concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre Expediente N° 20.538 CREACION DEL CANTON VII DE LA PROVINCIA DE LIMON DENOMINADO CARIARI.
- d) El concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Asamblea Legislativa sobre Expediente N°20.875 MODIFICACION DE LA LEY N° 8839, LEY PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, DE 24 DE JUNIO DE 2010 Y MODIFICACION DE LA LEY N° 7554 LEY ORGANICA DEL AMBIENTE ¿, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995.
- e) El concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Asamblea Legislativa sobre Expediente N°20.968 REFORMA AL ARTICULO 155 INCISO B) DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.
- f) El concejo acuerda aprobar nota enviada por la Escuela el Valle sobre terna de miembros de Junta de Educación Escuela el Valle para su elección, los siguientes son los miembros elegidos:

NOMBRE	CEDULA
--------	--------

Alejandra Bonilla Pérez	1 1046 0738
Kattia Campos González	2 0653 0787
Luis Alberto Campos Ramos	2 0604 0009
Marcela Artavia Díaz	2 0568 0997
Adán Alberto Sancho Campos	2 0599 0192

- g) El concejo acuerda con cinco votos positivos de los Regidores votos positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras, Fulvio Vargas Zúñiga y Ana Patricia Rodríguez Soto en base al informe emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial, se solicita a Administración responda a Solicitud de el Señor Derick Capos Porras y Gaudy Rodríguez Quesada en acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO VII.Informe de la Alcaldesa a cargo del Señor Vicealcalde Eduardo Hernández Ugalde.

ACUERDO 6.

1. Se solicita a este concejo un acuerdo para apoyar la gestión de Conservar el presupuesto asignado para el Cantón de Guatuso en la creación de una oficina descentralizado del PANI por un monto de 200 millones los cuales, fueron aprobados y Acordados en la administración Solís Rivera y entregado en las obras Concretas.

El concejo Municipal con cinco votos Positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto, Solicitar al MOPT que se le dé prioridad en mejoras a las rutas nacionales 143,139,733 y 04 estas primeras con tratamiento asfaltico desde el inicio hasta concluir las y la ruta 04 para priorización del Edén hasta el cruce del Tanque de San Carlos y sustitución de puentes que se encuentran en pésimas condiciones, en acuerdo definitivamente aprobado

2. Se solicita a este concejo un acuerdo para apoyar la gestión de Conservar el presupuesto asignado para el Cantón de Guatuso en la creación de una oficina descentralizado del PANI por un monto de 200 millones los cuales, fueron aprobados y Acordados en la administración Solís Rivera y entregado en las obras Concretas.

El concejo Municipal con cinco votos Positivos de los Regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto, dar apoyo a la señora Alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez para

gestión de conservar el presupuesto asignado para el Cantón de Guatuso en la Creación de una oficina centralizada del PANI por un monto de doscientos millones los cuales fueron aprobados en la administración Solís Rivera ,en acuerdo definitivamente aprobado.

3. Solicitar que se valore y se apruebe la modificación del organigrama institucional, siendo una prioridad al proyecto de formación que está impartiendo la UNED, para enviar al servicio civil, se autorizó a Katty Ruiz para que los expusiera.
4. Informarles que la audiencia del MOPT la reprogramaron para el 29-10-2018 por ello, deseo aprovechar que se me apoye con el acuerdo e indicarle que no solo el acuerdo de nuestro proyecto sino de todos los proyectos del CONAVI que conectan en nuestro cantón. Es que el señor Ministro a última hora tenía situaciones que atender en Limón y cambiaron la fecha, la idea es concluir con las mejores opciones con este señor y poder programar para que nos visite en la zona.
5. Informarles que la Ruta Malekú, ya se pasó el cierre al Concejo Directivo, estamos en la espera del acuerdo para Firmar el Convenio del Anillo en los últimos días.
6. Informarles que el Convenio del puente Boca Tapada ya está firmado por todas las partes hasta por el presidente Ejecutivo del INDER, se espera que lleguen los Recursos a Los Chiles e inicie la contratación de construcción del puente.
7. Informarles que el 1 de noviembre se firmara el Convenio de la UNA con la carrera de Educación I y II Ciclo Educación Rural.
8. Informarles que el proceso del back hoe lo solicito la contraloría y hoy me dispuse para llevarlo y ser entregado por la presentación del proceso de la empresa Craisa.
9. Informarles que el proceso de licitación para la Compra de Emulsión finalizo ayer, y solo presento oferta una única empresa y es la que está Adjudicada por las Asociaciones es la única oferta y para que nos ayuden con esta Compra en firme, porque DINADECO a nivel de Región nos pasó un oficio, indicando 43 días contanto del pasado miércoles para concluir y liquidar el proyecto 025 Río Celeste. Con esta adjudicación se da orden de inicio a Labor el próximo viernes.
10. Informarles que a la Empresa Bajo León se le da la orden de inicio el próximo jueves, por motivo que el miércoles es asueto. Se inicia con el proceso operativo del proyecto.
11. Informarles que desde la Asamblea Legislativa el Diputado solicito que habían mejoras en el camino 102 del progreso Río Celeste, donde se le envía informe del proceso de contratación de maquinaria- horas trabajadas por la comunidad y compañeros operadores de Equipo, y material asignado en puentes y puntos del Camino el cual, el señor Agith Ulate nos ayudó a coordinar para mejorar este acceso.
12. Informarles que existe una denuncia puesta en la Defensoría de los Habitantes por el puente de los marines y el de la Ruta 139 código igual de caminos. Se está trabajando en

atender la situación y dar respuesta a la denuncia esto porque, en Patate existe una persona con discapacidad que va construir casa de Bono, y el otro, es un sector de producción que no pueden sacar y las pérdidas son considerables.

13. Informarles que se atiende la comunidad del camino los Arguellos en Colonia Naranjeña, se llega acuerdos con ellos de hacer trabajos en enero de próximo año para tener más opciones y un espacio mejor del camino y con una coordinación del puente.

14. Informarles que ya se coordinaron los operativos de denuncias por patentes y también se está haciendo informes de patentados que hallan irregularidades, incompleta dos los expedientes o erróneos. El funcionario de patentes se unió a la huelga.

15. Informarles que ayer lunes se recibieron las ofertas de las aceras esperando que se pueda avanzar rápidamente la próxima semana con la finalización de esta parte de la Etapa acera, y se le explique a la población que no se quitara el recurso, se terminó en lo que decía, porque lo mismo están diciendo del centro de San Rafael, que el recurso de otro sector del centro se lo agregaron a los cuadrantes, eso da lástima, que se trata de avanzar y otros dicen que no hay iniciativa.

16. De parte de los primeros Impactos ya se adjudicó de parte de la Comisión las horas a la quebrada la Calabaza.

17. Informarles que el jueves es la sección de presentación de la página Web.

18. Informarles que el examen psicológico de los procesos de plazas esta para el jueves 25-10-2018 a las 7: 00pm

19. Indicarles que ya está la primera propuesta del Reglamento de construcciones obra mayor.

20. Informarle que la empresa MECO ya inicio las labores de Asfalto en el centro de San Rafael, ahí en la parada, se supone que ya para mañana la empresa MECO abria terminado.

El Sindico Wigley Solano Castro, frente al IDA normalmente sucede lo que pasa frente a la Municipalidad me preocupa que estemos Asfaltando y no hallamos previsto la salida de esas aguas que no queden encajonadas en esas partes me preocupa realmente esto.

El Vicealcalde Eduardo Hernández Ugalde, esa parte del IDA se colocó una parte entonces esa parte va a quedar como toda cubierta, eso esta en prioridad y el ICE también tenía que estar ahí.

El Sindico Wigley Solano Castro, si entiendo, lo que quiero decir es tenemos este proyecto de asfaltado y viene el proyecto del alcantarillado y no se si ya esta previsto ese trabajo.

El Vicealcalde Eduardo Hernández Ugalde, si todo eso esta previsto.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, usted que es el sindico de San Rafael, que es bueno para divulgar las anomalías municipales porque usted no toma eso de que están atacando el concejo y a todos sobre el problema del bosque si los del bosque saben que ellos compraron en lugares con calles Estrechas y hicieron las casas sin ninigun tipo de relleno y usted como sindico del porque no se pudo hacer la calle porque hay un criterio técnico de que si se hacia se levantaba la calle y se hacían picinas en las casas porque no tiene salida el agua, porque si Jacinto ataca a la municipalidad como regidor el fue el responsable de vender esos terrenos y los que construyeron en esa parte sin ninguna contemplación de que eso era un bajo y por eso fue que los ingenieros quitaron ese proyecto porque no le hayaron lógica no hay salida de agua, el bosque tiene problemas peores que el camino de Buena Vista también el camino de Buena vista lo bajaron por el mismo problema si se hacen los caminos las casas se inundan.

El Sindico Wigley Solano Castro, en cuanto a competencia no solo le compete al sindico, le compete a los regidores.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, pero los representantes de San Rafael, nosotros vamos y ustedes donde están.

El Sindico Wigley Solano Castro,si pero en San Rafael también hay Regidores,talvez es decirles a la alcaldía que haga una divulgación de aclaración.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, si y que lleve los criterios que tuvieron los técnicos que vinieron a avalorar eso para salvar un poco la Municipalidad para que no se entienda que lo cambiaron para el centro porque lo del centro es un préstamo del IFAM y este es un sobrante.

El Sindico Wigley Solano Castro, hay personas que salen con comentarios porque no tienen un conocimiento real de que fue lo que se hizo entonces deberíamos porque realmente la municipalidad como municipalidad usa muy poco la divulgación de lo que se esta haciendo , como se hizo y de donde se saco el presupuesto para hacerlo es muy fácil hablar porque no hay una explicación de lo que se esta haciendo.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga ,nosotros también tenemos ese problema.

Maureen de parte de nosotros si hay, las actas son publicas ya si la gente no las quiere leer es diferente.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga porque también como se ataca ala administración como a veces lo hacemos también deberíamos apoyarla en ese campo en realidad culpables no es la municipalidad, es de la gente que construye donde no puede vivir.

El Sindico Wigley Solano Castro, tenemos un canal, donde la Unidad técnica puede pedir un espacio y la administración para que expliquen los proyectos y aclararle a la ciudadanía.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, yo si entiendo lo que dijo fulvio, lo que el le dijo es que la ayudara a la administración como sindico a divulgar este proyecto del ICE, que se vea el interés de Sn Rafael porque nosotros aquí como regidores y la semana pasada fulvio lo expuso nosotros no sentimos el interés del centro, la gente del centro no se informa, no le interesa leer, no le interesa ir a actividades y si bien es cierto ahí está el reflejo de todo lo que hemos vivido en el casco urbano con el tema de la Asociación de Desarrollo tras de que esos temas no nos interesan en el centro, nos oponemos a todo y no mostramos interés entonces en un proyecto como este de gran impacto la gente tiene que saber cómo dijo el ICE en la sesión Extraordinaria no es un proyecto que va solucionar las inundaciones es un proyecto que solamente va canalizar el agua fluvial para que circule mas rápido pero no va canalizar una inundación no te va a solucionar todas estas partes bajas donde el agua circula y se te metió a la casa eso el proyecto no lo va a venir a solucionar entonces nosotros como Municipalidad en un prestamos de mil quinientos millones de inversión en el centro de San Rafael la gente tiene que estar consciente de esto porque si no van a venir a decir que nosotros somos irresponsables de fondos públicos y ahí es donde yo apoyo a fulvio que si el centro no muestra interés nosotros como regidores no podemos cargar ese peso de invertir mil quinientos millones de fondos públicos a una gente que no muestra interés y que no esta conectándose con un proyecto tan importante como este , entonces como sindico le pedimos que en esta sesión de divulgación para la municipalidad y con el ICE para la comunidad intervenga nos traiga la gente de San Rafael y nos apoye en este proyecto tan importante y en este voto tan importante que tenemos que dar nosotros cinco.

El Sindico Wigley Solano Castro, eso era lo que quería fulvio eso es un trabajo que les corresponde al sindico y a los regidores de San Rafael, nos corresponde a todos.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, los regidores del centro estamos siempre.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga pero usted tiene una gran ventaja que a sido de los que mueve masas aqui en el canton entonces necesitamos gente asi como los que vinieron a lo de la huelga.

El Sindico Wigley Solano Castro, dentro de lo que dijo Maureen algo no me sono lo que es que este proyecto no viene a tratar de evacuar las aguas fluviales, me esta diciendo que no esta contemplado ahí.

La regidora en propiedad Ana patricia Rodriguez Soto , el proyecto saca el agua fluvial , el agua llovida, lo que no va a sacar es si el rio se sale a la vuelta, hay que enseñarle a la gente que si yo vivo en hueco como en el que yo vivo no se puede esperar que no me inunde porque yo vivo dentro de un hueco entonces es que la

gente entienda también es enseñarle que tampoco es que nos van a echar el agua de las pilas y todo esto en el alcantarillado.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, y el mantenimiento corre por cuenta de la municipalidad y que si estas alcantarillas que como somos en San Rafael que no tenemos un programa de Residuos Sólidos y que nuestros desechos van al caño se aterran constantemente la municipalidad no puede estar todos los días sacando lo que nosotros votamos ahí entonces el agua fluvial va a venir y nos va venir a llenar las calles de San Rafael, el mantenimiento es constante pero no podemos ir todos los días como municipalidad entonces esa es la conciencia que tiene que tener la gente y tiene que tener otra conciencia que toda la agua llovida va dar a la único desagüe que hay en este momento que es la parte de la parada de buses la Zanga que cruza por ahí y que ni se va ampliar y no tenemos contemplado tirarla directamente al río entonces todas esas curvas va hacer que las aguas duren más en salir como lo dijeron los personeros del ICE lo ideal de este proyecto sería una laguna para sacar todas estas aguas pero no existe la posibilidad en la municipalidad porque con la laguna no serían mil quinientos millones serían alrededor de ocho mil millones aparte que no tenemos el terreno comprado que sería el siguiente al desfogue de esas aguas entonces toda esa conciencia debe existir en el casco urbano esto es lo que nosotros estamos tratando de que entiendan cuando usted habla de regidores del centro de San Rafael yo quiero hacerle un recordatorio compañero nosotros como regidores del centro de San Rafael teníamos la mayoría en el Concejo solo teníamos un regidor de Katira, teníamos a Yadira, tenemos a Ernesto, tenemos a Jacinto y mi persona, el compañero Ernesto viene cada ocho sesiones, el compañero Jacinto viene a las sesiones pero a veces divulga la información incorrectamente, la compañera Yadira dejó su lugar y se lo dio al compañero de Katira entonces ahora tenemos tres regidores de Katira y dos de San Rafael.

El Sindico Wigley Solano Castro, pero también tienen que tomar en cuenta los suplentes.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, y que hacemos cuando los suplentes de San Rafael viene cada ocho sesiones y el sindico viene cada quince sesiones.

El Sindico Wigley Solano Castro, lo importante es que la Municipalidad tiene que tener un manejo de divulgación interno en cuanto a lo que usted esta hablando de Residuos Solidos, cuando se va hacer un proyecto como este donde se capacite y explique a la comunidad lo que se va hacer, si yo la entiendo a usted usted quiere que yo le ayude y yo como sindico puedo tratar de ayudar en lo que yo pueda pero ustedes también tienen que entender que la municipalidad como municipalidad tiene que manejar un sistema de poder divulgar y explicarle a la ciudadanía.

El Regidor Propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado, en caso de la sesión que hubo con el ICE pienso que si habemos tres regidores del distrito Katira pero un proyecto de estos es para el cantón y si me gustaría que se tomen en cuenta todos para que en la próxima reunión del ICE de información la Asociación, el sindico, los regidores y las personas de aquí podamos divulgar, porque lo que dice fulvio es

que esta en manos de cuatro regidores, tres de Katira y uno de San Rafael y la mayoría que no son del distrito central el aprobar mil quinientos millones en un proyecto de estos que si sale mal fueron los regidores que aprobaron el proyecto entonces la gente tiene que entender que es un desfogue, es un canal, que es solo mitigar y que la gente este consiente como dice Ana que si vive en un hueco igual se va inundar, que todo el casco urbano este enterado, más de uno va querer conectar aguas negras, van a tener que estar vigilantes en eso y otra cosa que es a nivel país estas alcantarillas que recojen una gran cantidad de desechos que también es algo de conciencia para la población, porque si nosotros hacemos esto y en un año esta tapeado tampoco.

El Sindico Alban Chavarria Molina, resulta que el Sábado venia de hacer un curso de la UNED ahí por la Cruz Roja esta trabajando la maquinaria venia un señor y le dice al señor apellido flores porque en vez de levantar esto porque lo están bajando el pavimento? Ni el sabia contestarle mas bien yo pensé que lo iban a levantar y le estaban echando material le quitan eso y le hechan , entonces uno se pregunta porque siendo material le quitan eso y le echan , entonces uno se pregunta porque siendo material le quitan eso y le echan , entonces uno se pregunta porque siendo Guatuso bajó no le hechan mas para levantarlo, deberían explicarles a la población como dijo Wigley del porque se hace algo asi porque ni los mismos empleados saben ni que contestar, creo que si debería existir esa explicación.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, yo lo que digo es que el pueblo es el que manda si el Casco central de San Rafael no quiere un proyecto como este que vale mil quinientos millones no se hace porque no se puede invertir dinero en donde queden inconformes.

La Regidora Propietaria Ana Patricia Rodríguez Soto, pero quien a dicho que la comunidad no quiere ese proyecto, perdón si se ofenden pero lo que cuatro gatos están peleando no significa que el resto no queramos esta inversión.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, lo estoy diciendo porque no son cuatro gatos lo que estaban en contra de las aceras se hicieron casi a la fuerza si se hicieran tomado la opinión de todos no se hacen y a como quedaron esas aceras todavía hablan y aquí hay una particularidad después de que se hacen las cosas comienzan a opinar de cómo hubiera quedado mejor y eso no se vale, se vale que participen todos los beneficiarios.

La Regidora Propietaria Ana Patricia Rodríguez Soto, el asunto aquí es que nosotros estamos dándole pelota a gente que siempre está en contra, que siempre esta peleando y que es gente que no viene a informarse como realmente corresponde porque tiene sus problemas de color político, porque me cae mal tal persona y es gente que nosotros como concejo y ahí me disculpe si no eh estado muy seguido pero como concejo si tuviéramos que escuchar todo el tiempo los alegatos de todas estas personas que solo hablan paja, que no quieren ayudar porque cuando se les pide ayuda no quieren ayudar entonces estaríamos parados como concejo y no se haría nada durante esta administración pues pienso que se ah hecho mucho, pienso

que son cosas que no deberíamos ponerle tantísima atención porque no se merecen porque son gente que van a venir a ayudar y lo unico que va hacer es criticar, antes, durante y después de un proyecto.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, si nosotros lo que pedimos es divulgar para que la gente buena se haga presente y diga nosotros somos mayoría, porque es más malo el que se queda callado que el que hace el daño y el que se queda callado no hace nada, esa gente es la que hay que llamar y preguntarle qué opinan, porque ella compañera dice que son cuatro gatos pero si son los que hablan y los demás se quedan callados.

El Sindico Wigley Solano Castro, que importante es explicarle a la gente precisamente algo como lo que dijo Ana, ve a usted vive en un hueco, la situación es esta y al estar usted más baja va tener una situación posiblemente le suceda y que tome las precauciones del caso.

La Regidora en Propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto, lo importante aquí es que todos tenemos que colaborar con la divulgación, mencionaron a la asociación de desarrollo todos saben aquí que soy parte de la asociación de desarrollo, nosotros tuvimos varios cambios en junta directiva y como Asociación de Desarrollo yo se que nosotros vamos a colaborar en todo lo que podamos colaborar, el punto ya quedo muy claro en esta sesión de hoy, el proyecto lo está trabajando el ICE lo va a venir a presentar ya como tiene que ser y esa es la información que tenemos que divulgar.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios ,bueno algunos aquí no están muy claros, porque qué haría usted si le preguntan sobre los diseños hay dos tipos de diseños uno que ya se pago y otro que se va pagar con el ICE que no sabemos cuantos millones va costar entonces como Concejo tenemos que saber explicar porque pagamos dos diseños porque esas van hacer inquietudes y son fondos públicos entonces es bueno que todos se conecten con el tema.

El Sindico Alban Chavarría Molina, si somos servidores comunitarios debemos de saber cómo es trabajar en comunidades porque por más que hagamos nunca quedamos bien y eso lo sabemos todos los que hemos tenido esta dicha hay algo muy importante y si somos sindicos debemos de estar aquí ,debemos de traer y llevar información a nuestra comunidad por ejemplo yo le pregunte a Eduardo si mañana el camión recolector va a trabajar y me dijo que si , ya le informe al comunidad de Katira, tenemos un grupo de todos los afiliados.

21. Informar también que la semana pasada se hizo un encuentro empresarial con la UNED teníamos convocados 112 personas apenas llegaron 60 personas eso es con la idea de que en el cantón de Guatuso se cree una cámara empresarial, estuvo muy provechosa y queda una segunda etapa.

22. Informar también es que estoy en una comisión con el IFAM, el IFAM tiene el interés de que todas las municipalidades del cantón tengan un sistema informático, mañana tengo que ir a una audiencia para ir a haber el programa funcionando con una empresa llamada YAMPAN.

ARTICULO VIII. Mociones de los Regidores no hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios

ACUERDO 7.

- a) El Vicealcalde Eduardo Hernandez Ugalde, el fin de semana hubo una campaña aquí en San Rafael creo que hubo bastante reclutamiento de la fuerza pública fronteriza.

El Síndico Alban Chavarria Molina, muy bueno mi hijo vino a hacer examen y ya ayer lo llamaron, lo malo es que tiene que ir a San José y les habían dicho que era aquí.

El Vicealcalde Eduardo Hernandez Ugalde, fue una campaña muy buena, una oportunidad para muchos jóvenes,

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, y la fiesta de los niños?

El Vicealcalde Eduardo Hernandez Ugalde, no hubieron otras campañas de corte de pelo, empezó como a las 9:30 am.

- b) El Síndico Wigley Solano Castro, ahora que se estaba arreglando la carretera por el barrio, frente a mi casa al otro lado de la carretera donde el vecino cuando llueve se hace un hueco y yo le solicite al inspector Arturo que le echara un poco de material no me beneficia mi en nada, le dije como tres veces y no se hizo pero si vi que en otro sitio si echaron material de ese entonces si lo necesitan, a mi no me estresa eso porque fue poco material, pero me disgusta que no le echarán al que yo le dije, le dije tres, cuatro veces y nada.

El Síndico Wigley Solano Castro, después decirle a mi compañera Presidenta y a mis compañeros pedirles disculpas porque ustedes vieron que cuando entramos en labores yo estaba viniendo seguido a las sesiones después de que se me complicó un poco por mi trabajo porque yo transporto estudiantes por eso no he podido poder asistir continuamente como me gustaría venir a las sesiones ahorita que hemos estado en huelga e tratado de venir a las sesiones, la pasada no vine porque tenemos una situación como mi suegra y es parte de, pero aquí estamos tratando de hacer acto de presencia, no es porque no quiero si no es porque mi trabajo no me lo permite.

El Síndico Alban Chavarria Molina, usted tiene una gran dicha que tiene una suplente muy fiel, como en el caso mío y don Ciriaco que no tenemos.

- c) El Regidor Propietario Ángel Bolaños Porras, era agradecerle a Thalía por el acta esta bien numerada, bien elaborada felicitarla por los nombres.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, le agradezco a fulvio la sugerencia.

- d) La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, yo quiero aportar que en aquel momento era fulvio que llevara la inquietud a junta vial sobre aquella callecita del centro para seguir hablando del casco Urbano que es importante embellecerlo, en la 733 por el taller de Harry esa calle que tenemos que es la única que tenemos para conectar esas dos calles para no dar la vuelta en el centro, esa callecita podría ser viable para empezar hacer mas grande el casco urbano central y muy apropiada para muchas personas incluyendo gente que viene a pie y no tener que pasar por el centro esa es una manera de conectarse, como una vez fulvio hablo de que había que extenderse por aquí abajo por la iglesia hacer una ruta alterna, por el taller Luna y conectarla alla como la ruta 04,son cosas que hay que ir visualizando.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, informarles que me llamaron para representar al concejo asi de un dia para otro, era en la tarde y la reunión era el otro dia a medio dia , el dia de ayer era una reunión con la Asada de San Rafael y el PENUT ellos tienen un proyecto de concientizar sobre el cambio climatico sobre los problemas que enfrentan las Asadas, hablaron sobre las asadas que las asadas del canton de Guatuso no están en tanto problema como las de los Chiles y Upala por el producto de la piña sin satanizar la inversión que hace la piña porque también da trabajo a los cantones y son cantones muy pobres y que ocupan empleo , pero en Asadas que pertenecen a San Carlos ya las cerraron por Promosil muchas han sido cerradas, traen un informe en diciembre de los estudios que hicieron, piensan que el informe va ser negativo que no esta contaminado pero que esta siendo muy afectados los ríos del canton muchos están siendo muy contaminados por la actividad agropecuaria, ahí estaba don Olman el de MAG y estaban otros representantes de la Union de Asadas y otro de AyA y federación , que quieren comenzar un proyecto conjunto con las municipalidades, ya empezaron en los Chiles, en Upala y ahora quieren integrar Guatuso, quieren hacer una sesión Extraordinaria con el Concejo Municipal para la cual previa a la sesión ellos van a reunirse con las asadas del Canton para recibir esos informe y planear que es lo que le van a exponer al Concejo y a la Municipal como proyecto, quieren una mesa de dialogo donde estén involucrados todos estos personeros como empresas piñeras, asadas, municipalidad todos los entes que tienen que ver con afectación a futuro de los cambios climaticos y todo lo que tiene que ver con respecto al agua, quieren implementar celebrar un dia que sea destinado al agua que festejemos el recurso hídrico, que capacitemos y le digamos a la gente de lo que esta pasando en el mundo y cercano, ellos se van a reunir con Asadas y nos van a hacer parte como concejo y quieren el dia de la sesión hacer una comisión especial para trabajar las mesas de diálogos en las que estén también involucrados el concejo en esa comisión, piensan hacerlo durante todo un año y reunirnos dos o una vez cada dos meses y ahí ir sacando temas importante y de que proyectos se pueden hacer para el calentamiento global, para residuos solidos como puede el canton empezar a cambiar todo esto que estábamos hablando antes de un alcantarillado lleno de basura, como podemos ir concientizando a la gente empezar desde las escuelas, ellos se quieren sentar hacer este

trabajo y al final del año terminar celebrando el día del recurso hídrico en cada canton, upala ya va avanzando, los chiles tienen muchos problemas hay mucha sequia, tiene muchos pozos y es mucha la contaminación, entonces yo me comprometí , porque ellos tienen que primero reunirse como Asada y visualizar quienes pueden ser los lideres de esa comisión, porque yo les dije que aquí se han formado muchas comisiones que han terminado en nada porque buscan líderes del Cantón que al final no se comprometieron con el proyecto, la sesión Extraordinaria seria para el 25 de Enero a las 2:00pm estará la gente del PENUT, la gente de las Asadas que ellos son los encargados de hacer esa presentación, inclusive ofrecieron las instalaciones de la Asada, va estar todas las Asadas del Cantón, entonces para ver si ustedes están de acuerdo para agendar esta sesión para el otro año.

El concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto Sesión Extraordinaria 25 de Enero del 2019 a las 2:00 pm en las instalaciones de la Asada San Rafael tema Concientización sobre el cambio Climático y Recurso Hídrico.

Maureen otro tema era el de resaltar el trabajo que se está haciendo en conjunto con la Unión Cantonal y la Municipalidad con el tema Empléate, el año pasado se logro capacitar 50 muchachos en el programa de Administración, cada muchacho de esos representaba dos millones cuatrocientos en becas por el tiempo que se capacitaron, a cada muchacho de estos le quedaban millón doscientos que los padres, responsables o ellos mismos no tuvieron que invertir que capacitarse en un programa y tener un titulo tan importante como estos , este año se lograron obtener 25 cupos , la municipalidad busco unos y la Unión Cantonal otros para capacitarlos en Ingles, los requisitos son bastantes estrictos que tengan menos de 24 años, que califiquen en el IMAS que estén en condición de pobreza , que no estén trabajando, ni estudiando en el día cuesta mucho conseguir este tipo de perfil en el Cantón y la mayoría quedan fuera por la edad, o por el IMAS, me di cuenta que hay mucha gente entre 25 y 35 años que termino la secundaria completa y no pudo seguir la Universidad, no está preparado ni con técnico ni con nada y no logra tener la capacitaciones a fin para conseguir un trabajo ellos quedan por fuera de estas becas, entonces como municipalidad, Unión Nacional, Asociaciones de desarrollo tenemos que buscar visualizar como lograr que esta población se capacite porque en este momento están quedando fuera de este mercado, quieren capacitar 400 jóvenes en ingles y traer empresa para dar empleo, tenemos que ver cómo hacemos, hay que ver que se puede implementar. Hay que seguir este con este tipo de capacitaciones hay que entrar también como Asociación de Desarrollo cada Asociación debería visualizar en su jurisdicción cuales son los muchachos que puedan calificar para un proyecto de estos qué tipo de cursos se visualizan para esa jurisdicción y tratar de conseguirlos con el ministerio de Trabajo, este tipo de ideas es la que tenemos que seguir apoyando desde el concejo y cada uno como líder comunal en asociaciones de desarrollo y demás.

e) La Regidora Propietaria Ana Patricia Rodríguez Soto, estaba viendo en el acta del informe anterior que dio Ilse dijo que el Lunes la Asociación de Desarrollo via lo

del alineamiento de las aceras, nosotros como recuerdan tenemos una partida específica para las aceras el proyecto que tenemos de construir aceras alrededor de la escuela, no hemos iniciado aunque ya está la compra de los materiales porque estábamos esperando el alineamiento, yo me reuní con Keilor y Lisbeth ellos nos hicieron la propuesta de que esperemos un poco más, para tener el diseño que va llevar las aceras con el proyecto del ICE, entonces para evitar construir una acera muy corriente como la íbamos a hacer para que después sea construida y destruida con el proyecto del ICE, informarles que quedamos en ese acuerdo esperar el diseño para que la acera que se vaya a construir alrededor de la escuela funcione con las mismas características, que no vallamos a gastar los materiales por gastarlos.

El Vicealcalde Eduardo Hernández Ugalde, sobre eso también algo que se está barajando es también hacer por esa misma calle hacer un bulevar frente a la Escuela.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, lo apoyo en esa idea, si se quiere hacer un bulevar hay que ir haciendo rutas alternas.

La Regidora en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto, lo otro sería que Keilor nos va ayudar a contactar al ICE para hacer un convenio porque es mejor que ellos construyan a contratar un constructor, estamos a la espera.

El Vicealcalde Eduardo Hernández Ugalde, es bueno que ustedes piensen en la mano de obra con el ministerio de trabajo.

- f) El Regidor Suplente Víctor Julio Picado, para Eduardo, lo que me decía un señor un día es que este domingo llegaron 10 pangas al río, no sé qué será de cierto que llegan, el me decía que un día llevaron el Back Hoe barrían toda la tierra y sedimentos y con el mismo back Hoe recogían el agua y lavaban y quedaba muy bonito porque dice que habían gente que tenían que meterse al barreal ahí, entonces no sé qué posibilidad hay que de que la municipalidad nos ayude con eso.

La Regidora en Propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto, la entrada al río que últimamente está encharrada.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, y esta muy visitada, usted ve los fines de semana la gente viene con su carro y su lancha a entrar al río.

- g) El Síndico Alban Chavarria Molina, es muy importante lo que dijo Maureen que vengan otras personas a visitar al Cantón, hubo una reunión del INAMU en Katira, hubo una reunión como con 20 señoras y yo quisiera saber quien promueve lo del INAMU, esto fue en la casa de la Mujeres propiedad de la Asociación, mi esposa estaba en ese grupo pero nunca se dio cuenta porque nunca le avisaron dieron un Catering Service algo fino., no se sabe de dónde lo trajieron y 20 personas pagando, señoras que quieren gastar plata porque un grupo tan pequeño.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, pero salió algo productivo de la reunión van a invertir ¿?

El Sindico Alban Chavarria Molina, no se sabe nada, quiero comentar algo que es un poco preocupante siempre cuando hay lotes baldíos en alguna parte se habla al municipalidad para que la Municipalidad intervenga y les diga que los chapeen, resulta que la Municipalidad tiene uno ahí en Katira llegaron hace como un mes, limpiaron la mitad y el resto se quedo así, lo digo porque un día de estos un vecino me dijo que una culebra salió de ese lote y que una señora pego gritos.

El Vicealcalde Eduardo Hernández Ugalde, yo se que eso al final de cuenta es un lote Municipal yo pensaría que la asociación debería poner manos en eso yo se lo pongo así yo se que cada quien tiene su forma de administrar su pueblo, en personal cuando yo estuve en una asociación yo trataba de mantener todas las áreas comunales aunque sean de la Municipalidad, como decía Juan Carlos una vez como pretenden que uno les del 2% si ni siquiera están limpios sus patios, es parte de trabajar en conjunto.

El Síndico Albán Chavarria Molina, yo quiero agregar un poco más, resulta que mandaron unos muchachos duraron como dos días con maquinas y todo y no lo terminaron apenas la mitad, yo creo que si pagan a alguien por contrato yo creo que le dicen a alguien de Katira que valla con una guaraña y eso lo terminan en un día y uno solo, lo que ya chapearon ya está otra vez y la otra parte esta peor, la Asociación de Katira puede ser pero tienen una area muy grande y cuesta bastante la limpieza de esa área, no se talvez hace falta hablar con ellos y algo se podría hacer, yo lo digo por el comentario del vecino.

- a) Ciriaco desde el 2017 había un dinero para bacheo en los cuadrantes de Valle del Rio , resulta que ya estamos terminando 2018 y seguimos esperando quisiera saber que nos dicen que posibilidades hay o no hay.

El Vicealcalde Eduardo Hernandez Ugalde, yo se que ahorita no hay material para nada de eso, no se si el camino esta incluido dentro de la extracción, pero lo que se es que no hay material.

El Sindico Ciriaco Cruz Alvarez, si desde que entramos puse en conocimiento de que esas entradas tienen 25 años de que el INDER le hecho piedra de ahí no conoció piedra nunca más.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, para recordarles a los compañeros que vamos a Junta Vial de preguntar por estos caminos para ver como esta el presupuesto, porque ya esto tienen mucho tiempo.

- b) El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, recordar algo bueno maureen expuso pero no se llevo a nada, para que los compañeros se comprometan a darle apoyo a esas cosas, hagamos una campaña anual de limpieza en los ríos de lo que es plástico, llantas por lo menos una al año, porque nosotros los tenemos medios sucios se pueden todavía limpiar para que no llegue a pasar lo que pasa afuera, porque esos ríos tienen vida y si nosotros hacemos una campaña año a año por lo menos se van a matener los ríos y reforestación para que no se nos vayan las cosas bonitas del Canton de Guaruso mas que todo después de semana santa hacer las campañas, en el rio frio, rio celeste, caño blanco porque ustedes van a esos ríos y

ven ese monton de basura como litros, botellas, entonces para que sea tomado por administración y ver en que nos pueden ayudar.

El Vicealcalde Eduardo Hernandez Ugalde, en cabanga nosotros lo hicimos y recojimos como 40 sacos en orilla de los ríos , también hay dos pasos de alcantarillas en el centro que están en frente del Salón.

- c) El Regidor Propietario Ramon Eladio Jimenez Alvarado, solo es un aporte a lo que dijo Maureen antes y lo que dijo Fulvio tal vez para esta sesión que vamos a tener en Enero tal vez la administración nos pueda dar un informe de que tan contaminados están el Rio Buena Vista, el Rio Moniquito pero que se pueda hacer un muestreo tanto en sedimento como en químico , porque yo siento que en Buena Vista esta cayendo un estado de químico porque absolutamente todos los caños van al rio Buena Vista y más los que están haciendo, si en la piña se usan ciertos atomizos, en la yuca se usan mas fuertes inclusive de etiqueta roja, pero que eso lo pueda hacer una Asada o la Municipalidad en un momento de una lluvia fuerte.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios, dice el PENUT que en el 2030 el cambio climático va hacer como unos tiempos de mucha lluvia y tiempos extensos de verano entonces el pasto no va aguantar ese cambio, el ganado se va empezar a morir, las captaciones de agua corren peligro por lo que va pasar dentro de la tierra, y que Nicaragua probablemente va a demandar a la corte de Costa Rica porque todo esto va para el Rio San Juan y la Contaminación de los ríos es mucha y los pescados se van a morir.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, para la administración y la Asociación de Katira tenían una cuestión en el centro de Katira que quedo que se iba a reforestar la Asada de Buena vista propuso reforestar los ríos que le dieran ese terreno para sembrar árboles y darle mantenimiento porque el rio Thiales es una asquerosidad, y no les hicieron caso l Asada de Buena Vista estaba dispuesta a invertir dinero en reforestación porque es una obligación de las Asadas aportarle al medio ambiente por el recurso del agua y esa parte es de las mas bonitas porque ahí tiran botellas y fuimos a un reunión y aquí hice varios comentarios sobre eso y si la Asociación de Katira ni la Administración hicieron nada ya esos arboles estuvieran grandes, porque a veces queremos hacer todo y no hacemos nada, hay muchas organizaciones que pueden ayudar y nosotros no pedimos nada de dinero solo pedíamos que nos dieran el terreno.

El Vicealcalde Eduardo Hernandez Ugalde, es territorio del INDER esa parte.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Rios ,con respecto al Comité de Deportes ellos están ahorita con un problema serio el tesorero Juan Carlos fue designado por la Asociacion de Deportes dijo que se encuentra molesto por la decisiion de sustituir a Ana Lia y José y entonces que el dice que no va ah seguir en el comité de Deportes y le pidieron la carta de renuncia y no quiso darla, entonces para sacarlo por ausencias ocupan tres meses porque son tres sesiones ordinarias y es demasiado tiempo para todo lo que tienen que hacer, como esta nombrado por las Asociaciones deportivas las asociaciones deportivas son la que le corresponde llamarlo a cuentas no nosotros, para lo que sepan lo que comité de Deportes esta pasando.

El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zuñiga, porque no llamamos al señor Juan Carlos para explicarle, que no fue porque no fue porque se quizo.

El Sindico Alban Chavarría Molina siempre hay dos firmas.

La Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, si pero no hay quien lo sustituya, podría estar de acuerdo para llamar al señor Juan Carlos al Concejo.

El concejo acuerda con cinco votos positivos convocar al señor Juan Carlos, Tesorero del Comité de deportes, para conversar tema del Comité de Deportes el día 30 de Octubre del 2018 a las 4:00 pm en Sesión Ordinaria en el Salón de sesiones del concejo Municipal.

Siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos

Presidenta Municipal

Thalía Calderón Potoy

Secretaria Concejo Municipal